República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 7.084 / 2018.-

ZAPALLAR, 16 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal; Decreto de Alcaldía N°2.993/2018, de fecha 09 de Mayo de 2018, el cual aprueba cuadro de Subrogancias para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°7.086/2018, de fecha 16 de Noviembre de 2018, que nombra al señor Administrador Municipal como Alcalde subrogante.

CONSIDERANDO:

- Solicitud Permisos Varios N° 243, emitido por el Tesorero Municipal.
- Correo electrónico, de fecha 13 de Noviembre de 2018, emitido por el Pastor de la Iglesia Bautista Zapallar.
- Actividad denominada "Bautizos Iglesia Bautista Zapallar".

DECRETO:

AUTORIZASE ACTIVIDAD denominada **"BAUTIZOS IGLESIA BAUTISTA ZAPALLAR",** organizada por la Iglesia Bautista de Zapallar, el cual se desarrollará en la poza entre el Cerro de La Cruz y la Caleta de Zapallar, el día Domingo 18 de Noviembre de 2018, a partir de las 11:00 horas hasta las 13:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

YOLANDA MARIN PEREZ
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Alcalde (S)

C/ Actividades/ DA 7084.2018

DISTRIBUCION:
1.- DIDECO.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / JDLF / SEC / foc.